

COMUNICADO DE PRENSA

Reconocimiento al Dr. Héctor Gros Espiell “*In Memoriam*”

- *Por su eficaz e incansable trabajo en favor de la consolidación de América Latina y el Caribe como una Zona Libre de Armas Nucleares*
- *El Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL) entregó reconocimiento en Sesión Especial al hijo del Dr. Héctor Gros Espiell*

El Dr. Gros Espiell, nacional de Uruguay, ejerció el cargo de Secretario General de OPANAL de noviembre de 1972 a 1981, iniciando sus funciones a tan solo tres años de existencia del Organismo (1969) y a cinco de la firma del Tratado de Tlatelolco, mediante el cual los Estados establecieron la región de América Latina y el Caribe como una zona libre de armas nucleares, la primera en el mundo en un área geográfica densamente poblada.

En la época de la Guerra Fría la iniciativa de algunos países de América Latina y el Caribe para declarar a la región libre de armas nucleares, fue de una gran trascendencia política, logrando con ello mantener a la región libre de conflictos nucleares entre las dos grandes potencias de la época. La labor desempeñada por el Dr. Gros Espiell durante nueve años, fue determinante para consolidar este propósito. Hoy, los 33 países de la región son Estados Miembros del OPANAL y comparten los propósitos del Tratado de Tlatelolco en pro del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares, tanto para mantener a la América Latina y el Caribe libre de éstas como para avanzar en la aspiración final que es lograr un mundo libre de la amenaza nuclear.

El Tratado de Tlatelolco, vigente desde 1969, se ha constituido en un ejemplo e inspiración para el establecimiento de otras Zonas Libres de Armas Nucleares como en el Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga, 1986), Sudeste Asiático (Tratado de Bangkok, 1997), África (Tratado de Pelindaba, 2009), Tratado de Asia Central (2009) y Mongolia como Estado Libre de Armas Nucleares (2000).

Después de concluir en 1981 sus labores de Secretario General de OPANAL, el Dr. Gros Espiell fungió como Juez del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1981-1990), Director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1985-1989), Juez y Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Subsecretario General de las Naciones Unidas, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay (1990-1992) y Embajador de su país en Francia, entre otros cargos relevantes. Falleció el 30 de noviembre del 2009.

La Sesión Especial del Consejo de OPANAL en Homenaje al Dr. Héctor Gros Espiell "In Memoriam", se celebró esta mañana en la Sala "José María Morelos y Pavón" de la Cancillería de los Estados Unidos Mexicanos. En la mesa principal participaron el Representante de Guatemala, Presidente Pro Tempore del Consejo, Lic. Eduardo Hernández; el Subsecretario para América Latina y el Caribe, Lic. Salvador Beltrán del Río; la Secretaria General del OPANAL, Embajadora Gioconda Ubeda; el Embajador Emérito Sergio González Gálvez; el Embajador de Uruguay, SE. José Ignacio Korzeniak y el Consultor Jurídico de la Cancillería mexicana, Embajador Joel Hernández García. El reconocimiento *In Memoriam fue entregado* al hijo del Dr. Gros Espiell, el Sr. Héctor Guillermo Gros Cibils.

Se adjuntan Programa del evento y palabras de la Secretaria General del OPANAL.

Ciudad de México 25 de mayo de 2010